

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 4130** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A. relativo a la Información Pública de revisión del aprovechamiento de regadío tradicional con toma en el río Segura a través de la Acequia de Abarán, cuyo titular es la Comunidad de Regantes Motor Resurrección (LA-238 y CR-11). T.M. Abarán. (RCR-0004/2024).*

En este Organismo se tramita expediente, incoado de oficio, de revisión de características del aprovechamiento de aguas superficiales con toma en la Acequia de Abarán, cuyo titular es la Comunidad de Regantes Motor Resurrección (LA-238 y CR-11), cuya concesión fue otorgada por Orden Ministerial de 26 de diciembre de 1.957 para un volumen de 3.122.000 m³/año y de una concesión por un plazo de 99 años para un volumen de 768.640 m³, otorgada el 30 de julio de 1974 por la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Este aprovechamiento, teniendo legalmente reconocido el carácter de regadío tradicional y por tanto el derecho al uso privativo de aguas para riego, no ha sido trasladado al Registro de Aguas, por ello, en cumplimiento del artículo 80.1 de la Ley de Aguas que establece que las concesiones se inscribirán de oficio, se ha iniciado el presente procedimiento para la revisión de características del aprovechamiento e inscripción en el Registro de Aguas vigente.

Recopilada al información técnica y administrativa relacionada, las características esenciales con las que quedaría inscrito el aprovechamiento son las siguientes:

Titular: Comunidad de Regantes Motor Resurrección.

Uso: Riego agrícola.

Tipo de recurso: Aguas superficiales. Río Segura a través de la Acequia de Abarán.

Superficie regable: 670 ha.

Volumen concesional: 3.890.640 m³/año

Término municipal y provincia: Abarán. Murcia.

Se acuerda, conforme a lo establecido en el artículo 83.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, un período de de información pública en el presente expediente, abriendose un plazo de un mes, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes. Los escritos, citando la referencia RCR- 0004/2024, se podrán dirigir a las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura, con domicilio en Plaza de Fontes, 1, 30001 Murcia.

Los documentos obrantes en el expediente se encuentran publicados en la web oficial de este Organismo: <https://www.chsegura.es/es/ciudadano/informacion-publica/general/>.

Asimismo, podrá examinarse el expediente, previa cita, en el Área de Régimen Concesional Superficiales (C/ Acisclo Díaz, 5A - 30005 – Murcia), en horario de atención al público.

Murcia, 5 de febrero de 2026.- Comisaria de Aguas, Ana María Arenas López.

ID: A260005071-1